

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
 BUENAVENTURA D.E. - VALLE DEL CAUCA

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

TRASLADO No. 0010

fecha: 23-03-2022

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2021-00147	JAIME ANDRÉS GIRÓN MEDINA	DISTRITO DE BUENAVENTURA	NULIDAD SIMPLE	TRASLADO MEDIDA CAUTELAR DEMANDANTE	28-03-2022	30-03-2022

NANCY ELENA TABORDA GARTNER
 Secretaria